

EDICTO DE NOTIFICACIÓN

C. INTERESADO, PROPIETARIO Y/O APODERADO LEGAL DEL VEHÍCULO: N.I.V.; LLCK2AENXRC101676, MARCA: ITALIKA, SUBMARCA: FT150 AÑO MODELO; 2024. TIPO DE CARROCERÍA: MOTOCICLETA, NÚMERO DE MOTOR: LC162FMJ180792E3, COLOR: NEGRO, PLACAS DE CIRCULACIÓN: 89KSK5, R.F.V.; DEROGADO.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 14, 16, 21, 113 y 119 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 54 y 55 del Código Penal del Distrito Federal, 82, 127, 131, 229, 230, 231 del Código Nacional de Procedimientos Penales.

En cumplimiento a lo ordenado en el acuerdo de fecha 12 de diciembre de 2021, en la carpeta de investigación CI-FIDN/ACD/UI-3 C/D/00633/10-2024, instruida por el delito de Contra la Salud en su modalidad de Narcomenudeo posesión con fines de comercio, se le notifica que esta representación social aseguró el vehículo de referencia, por lo cual se le apercibe de que cuenta con noventa días naturales para acreditar la propiedad del mismo, ante la Fiscalía de Investigación del Delito de Narcomenudeo, cita en Avenida Jardín 156, Colonia del Gas, Alcaldía Azcapotzalco, en caso contrario causará abandono, en términos de lo previsto por el artículo 231 del Código Nacional de Procedimientos Penales.

ATENTAMENTE.

LIC. MARGARITA CONCEPCIÓN RODRÍGUEZ CABRERA
OFICIAL SECRETARIO DEL MINISTERIO PÚBLICO
EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 131 FRACC. I DEL R.L.O.F.G.J.D.F